

## SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 10 SEPTIEMBRE DE 2025

En Santa Cruz, a 10 días del mes de septiembre del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Novena, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

### 1.- TABLA

- Modificación Presupuestaria N° 49, 52, 54 y 56 Gestión
- Informe N° 8 Patente de Alcohol FOOD BEATS SPA, con giro “Restaurantes Diurnos y Nocturnos”
- Licitación Adquisición de Instrumentos Musicales Establecimientos Educativos
- Varios

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:10 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

Se presentan excusas del Sr. Concejales Luis Piña Gómez, quien no pudo asistir por motivos personales.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del acta de la sesión **Ordinaria 28 de fecha 03 de septiembre del presente año.**

Se somete a votación el acta de la sesión **Ordinaria 27° de fecha 20 de agosto del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Se Abstiene
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba



Se somete a votación el acta de la sesión **Extraordinaria 10° de fecha 22 de agosto del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Se Abstiene
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

#### **4.- CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

**CERTIFICADO N° 232**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 47 Gestión

**CERTIFICADO N° 233**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 48 Gestión

**CERTIFICADO N° 234**, Aprueba la incorporación de las cuentas del Plan de Acción del Programa Prodesal.

**CERTIFICADO N° 235**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 50 Gestión

**CERTIFICADO N° 236**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 53 Gestión

**CERTIFICADO N° 237**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 55 Gestión

**CERTIFICADO N° 238**, Aprueba Subvenciones Municipales

**CERTIFICADO N° 239**, Aprueba Modificación del Proyecto Mejoramiento Camino no Enrolados en la comuna de Santa Cruz

**CERTIFICADO N° 240**, Aprueba Modificación de la Meta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025

**CERTIFICADO N° 241**, Aprueba la Adquisición mediante modalidad de Convenio Marco de Computadores Portátiles y Estacionarios para las Dependencias de Salud Municipal

**CERTIFICADO N° 242**, Aprueba incorporación punto en la tabla, cambio de la fecha del tercer Concejo Municipal Ordinario del mes de septiembre del presente año y Aprueba cambio de la fecha del tercer Concejo Municipal Ordinario del mes de septiembre del presente año

#### **MEMORÁNDUM N° 225 OFICINA DE TRANSPARENCIA**

1. Respecto al Informe de la Dirección de Control, de Auditoría a la Página de Transparencia, Remuneraciones al mes de Julio, menciona que se debe poner énfasis en la actualización, las remuneraciones del personal a contratas, plantas y por el código del trabajo están al día, lo que habría problema sería el personal honorario sobre la información subida a la página en gestión y en educación que no se ha actualizado ni subsanado los errores



del informe del mes de abril. En el área de salud se subsanaron parcialmente. Menciona que se debe prestar atención y repararlo para no tener sanciones y problemas futuros.

2. Respecto al Informe de la Dirección de Control, de Auditoría a la Página de Transparencia, Remuneraciones al mes de Julio de 2025, la Dirección de Control informa que en el área de gestión municipal se verifica la falta de informes de funciones de diversos prestadores, afectando la justificación documental de las contrataciones vulnerando lo dispuesto en el artículo 25 de la resolución exenta 500. En el área de educación se encontró publicada solo hasta marzo del 2025 la información, y en el área de salud a julio del 2025 persiste la ausencia de informes de funciones en algunos casos específicos, piensa que obedece a un retraso en la retroalimentación de la unidad que le corresponde subir la información, porque no se podrían pagar las remuneraciones si no estarían los respaldos correspondientes, solicita se pueda corregir estas exigencias que se exigen en la publicación y la actualización, ya que se mantienen los incumplimientos reiterados en los honorarios de gestión y educación, así como las subsanaciones parciales en salud, para tenerlo en cuenta.

### **MEMORÁNDUM N° 226 OFICINA DE CULTURA Y TURISMO**

1. Solicita información sobre la parrilla de artistas que participaran en las ramadas de fiestas patrias.
2. Solicita ver la posibilidad de extender el horario de funcionamiento de la biblioteca pública el día viernes e incorporar el día de funcionamiento los sábados, debido a que es un buen día para que visiten los jóvenes y los niños, durante la tarde y fomentar la cultura.
3. Solicita conocer la programación y la parrilla de artistas que participaran en las fiestas patrias.

### **MEMORÁNDUM N° 227 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

1. Solicita ver la posibilidad de extender el horario de funcionamiento de la biblioteca pública el día viernes e incorporar el día de funcionamiento los sábados, debido a que es un buen día para que visiten los jóvenes y los niños, durante la tarde y fomentar la cultura.
2. Respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, solicita que se tenga en cuenta y apoyarlos con un proyecto a futuro para la reparación de dicha sede de la comuna.
3. Respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos de Millahue de Apalta, sobre el mejoramiento de pasajes, solicita se pueda reparar con la maquinaria de la municipalidad, integrarlos a convenios de suministros o incorporarlos algún proyecto a futuro.
4. Respecto a la solicitud Villa Nueva Paniahue Departamentos, donde solicita reparación y mejoramiento de multicancha, solicita tenerlos en cuenta para proyectos futuros.
5. Respecto a la Solicitud de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, donde solicita autorización para realizar fonda, venta de comida típica chilena y



bebidas alcohólicas, en sede social ubicada en Cruce El Guindo, se pueda considerar y autorizar la actividad.

6. Respecto a la Solicitud de la Directora Jardín Infantil San Andrés Montessori Santa Cruz, donde solicita el uso del salón Municipal para celebración del día del Adulto Mayor, se pueda tener en cuenta dicha solicitud.
7. Respeto a la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, donde solicita apoyo para el mejoramiento del acceso a la sede comunitaria ubicada en el pasaje Coquimbo S/N, hay un desnivel importante donde acceden muchas personas mayores, por lo tanto, solicita se pueda intermediar ese apoyo.
8. Se suma a la gran cantidad de solicitudes que ingresaron por oficinas de parte, sin embargo, hay una en particular que es del Club Deportivo Panamá, donde su presidente Sr. Jaime Meneses, solicita de manera formal una respuesta al proyecto que en algún minuto tenía un presupuesto asignado a 155 millones para la construcción de la cancha de pasto sintético del sector de Panamá, solicita pronunciarse sobre la situación actual del proyecto y dar una respuesta formal a la solicitud, es importante cuando hay cambio de financiamiento y que la comunidad tenga una respuesta por escrito para la retroalimentación.
9. Se suma a la solicitud que realiza la Villa Nueva Paniahue Departamentos, que hoy está acéfalo, no hay una junta de vecinos, están en proceso de elegirla, sin embargo, hay una multicancha y una sede comunitaria que está muy deteriorada, por el no uso hace que sea foco de otras situaciones, normalmente ilícitas, por lo tanto, es importante que ese espacio vuelva a ser ocupado como antes que se realizaban actividades culturales y actividades en el verano, que sea un espacio para la familia.
10. Respecto al proyecto comunitario que se ejecutó el fin de semana pasado en el sector de Villa Bicentenario 4, con mucho éxito, donde se plantaron árboles, gracias a un convenio con CONAF, la Delegación Provincial, la Junta de Vecinos y por supuesto el municipio, donde la Administración priorizó ese sector que queda en la ribera y que va a generar un espacio familiar en el futuro, sin embargo, los mismos vecinos también informaban que hay gente que va a arrojar basura, por lo tanto, solicita se refuerce con señaléticas “no botar basura”, indicando las multas correspondientes, y “no estacionar en áreas verdes”. También solicita conocer quién se hace cargo del riego de esos árboles nativos que se plantaron ahí, porque no estaría dentro del servicio solicitado de mantención de áreas verdes.
11. Solicita informe sobre el estado del proyecto de mejoramiento de la infraestructura municipal, debido a que solicita saber si la terraza del segundo piso, en definitiva, va a ser habilitada para oficinas y si está recepcionada la obra, porque la escala se sigue lloviendo. Solicita se pueda evaluar de parte de la Dirección de Obras si hay boletas de garantías, y si efectivamente el trabajo se realizó como correspondía.
12. Solicita se pueda considerar el requerimiento de la comunidad de Quinahue El Boldal, sobre el pintado y la demarcación vial para este sector que es están transitado frente al Caupolicán, donde hay un supermercado y un punto que confluyen bastantes personas. Estaba coordinado con la Dirección de



Tránsito y la Junta de Vecinos, pero hubo otra emergencia y la cuadrilla no pudo realizar las labores.

13. Respecto al plazo de ampliación de las obras de la Plaza de Armas, solicita conocer el plan de contingencia, dado que en las fiestas patrias eventualmente se ocupaban los espacios de ese lugar.
14. Solicita se pueda autorizar la solicitud de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer para realizar fonda, venta de comida típica chilena y bebidas alcohólicas, en sede social ubicada en Cruce El Guindo, Santa Cruz.
15. Solicita se pueda agendar una reunión con la directiva de Panamá para resolver el tema de la cancha de Panamá.
16. Menciona que las ayudas sociales llevan meses entrampadas y las visitas a terrenos que no se han logrado concretar, porque cuando es material de construcción, tiene que ir el profesional del área de Obras que es el mismo que ve las luminarias, está sobrepasado y no le da el tiempo para cubrir las dos necesidades, se solicita se pueda contratar un funcionario que esté destinado solo a social para que se puedan gestionar esas ayudas.
17. Respecto a la carta que se leyó del Club Deportivo de Panamá, le gustaría se pueda dar una respuesta de forma escrita o citando a reunión.
18. Agradece la gestión por parte de la Administración Municipal, sobre los trabajos que habían quedado sin terminar por parte del Essbio frente al Politécnico.
19. Solicita conocer el estado del proceso del Concurso Público de Directores del Instituto Politécnico.
20. Acusa recibo Solicitud de la Sra. Erica Pereira Rosas, donde manifiesta la importancia de esta prohibición para personas que estén en sumarios o ya investigadas con cargos importantes dentro de la rama de educación, solicita al Sr. Presidente pueda hacer mención sobre aquello, porque no es lo más indicado ni lo más correcto que personas que estén con sumario por el tema de las licencias fraudulentas que indicó la Contraloría estén postulando para algún cargo público.

### **MEMORÁNDUM N° 228 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

1. Respecto a la Solicitud Club Social y Cultural Evelyns School, donde solicitan movilización para asistir a las competencias de la Copa XVI Gymliser en la ciudad de Rancagua, solicita se pueda derivar a la Dirección de Educación Municipal para ver si se les puede facilitar lo requeridos.
2. Solicita conocer el estado del proceso del Concurso Público de Director del Instituto Politécnico.



## **MEMORÁNDUM N° 229 DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE**

1. Respecto al proyecto comunitario que se ejecutó el fin de semana pasado en el sector de Villa Bicentenario 4, con mucho éxito, donde se plantaron árboles, gracias a un convenio con CONAF, la Delegación Provincial, la Junta de Vecinos y por supuesto el municipio, donde la Administración priorizó ese sector que queda en la ribera y que va a generar un espacio familiar en el futuro, sin embargo, los mismos vecinos también informaban que hay gente que va a arrojar basura, por lo tanto, solicita se refuerce con señaléticas “no botar basura”, indicando las multas correspondientes, y “no estacionar en áreas verdes”. También solicita conocer quién se hace cargo del riego de esos árboles nativos que se plantaron ahí, porque no estaría dentro del servicio solicitado de mantención de áreas verdes.
2. Solicita la posibilidad del corte de ramas en el frontis de impuestos internos, debido a que no es posible poner el mástil para instalar la bandera en ese espacio institucional.
3. Solicita se pueda instalar basureros desde el sector del terminal hacia O'Higgins, debido a que no hay donde botar la basura.

## **MEMORÁNDUM N° 230 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

1. Solicita se pueda considerar el requerimiento de la comunidad de Quinahue El Boldal, sobre el pintado y la demarcación vial para este sector que es están transitado frente al Caupolicán, donde hay un supermercado y un punto que confluyen bastantes personas. Estaba coordinado con la Dirección de Tránsito y la Junta de Vecinos, pero hubo otra emergencia y la cuadrilla no pudo realizar las labores.
2. Solicita se puede rectificar el apellido de la señalética de la profesora Patricia Quintero por “Quinteros”, instalada en el complejo habitacional Doña Paula II, donde por acuerdo del Concejo Municipal se nombraron las calles y además dar revisión de por qué no está la señalética de Hernán Miranda Urra, que también se aprobó para esa misma villa.
3. Solicita se pueda Instalar un letrero para señalar el ingreso del sector de la Patagua, debido a que los vehículos de emergencia se pierden y pasan directo al sector de la Pataguilla.
4. Solicita se reincorpore la cuadrilla a la Dirección de tránsito, debido a que se aproxima septiembre y hay una gran demanda de instalar letreros y pintar algunos pasos peatonales.
5. Reitera solicitud de remarcación de pasos peatonales, debido a que se acercan las fiestas patrias y se pueda evitar un posible accidente en los sectores de la avenida Los Estanques con calle Boulevard, en el Parque La Paz, donde están los carros food truck, Los Estanques, en el semáforo y al frente de la verdulería Contreras.
6. Solicita saber si en la planificación de las fiestas patrias, los colectiveros tendrán algún lugar específico para recoger y dejar pasajeros, debido a que se crea un conflicto con los Sres. Carabineros, porque no pueden



estacionarse a esperar gente, sin embargo, usar la locomoción colectiva en fiestas patrias es importante para la prevención de muchas cosas.

### **MEMORÁNDUM 231 DIRECCIÓN DE OBRAS**

1. Agradece la solicitud atendida respecto a la reparación de un reductor de velocidad en la calle Daniel Barro Grez, donde se retiró el metal que sobre salía y era muy peligroso para los vehículos.
2. Respeto a la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, donde solicita apoyo para el mejoramiento del acceso a la sede comunitaria ubicada en el pasaje Coquimbo S/N, hay un desnivel importante donde acceden muchas personas mayores, por lo tanto, solicita se pueda intermediar ese apoyo.
3. Solicita informe sobre el estado del proyecto de mejoramiento de la infraestructura municipal, debido a que solicita saber si la terraza del segundo piso, en definitiva, va a ser habilitada para oficinas y si está recepcionada la obra, porque la escala se sigue lloviendo. Solicita se pueda evaluar de parte de la Dirección de Obras si hay boletas de garantías, y si efectivamente el trabajo se realizó como correspondía.
4. Respecto al plazo de ampliación de las obras de la Plaza de Armas, solicita conocer el plan de contingencia, dado que en las fiestas patrias eventualmente se ocupaban los espacios de ese lugar.
5. Solicita se puedan arreglar los caminos importantes en la comuna porque se están generando eventos en los sectores de la Avenida La Concepción con Avenida La Paz, en la entrada del cementerio, en Diego Portales con Avenida La Paz, La Tuna y fuera de la constructora nueva.

### **MEMORÁNDUM N° 232 SECPLAN**

1. Respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, solicita que se tenga en cuenta y apoyarlos con un proyecto a futuro para la reparación de dicha sede de la comuna.

#### **Recibida**

- Solicitud Club Deportivo BMI Santa Cruz, solicita colaboración para Torneo Open Internacional de Artes Marciales.
- Solicitud Sra. María José Espinoza Donoso, solicita apoyo en otorgamiento de patente de alcohol.
- Solicitud Club de Ciclismo Colchagua Bike, solicita apoyo para evento deportivo en el sector Isla de Yáquil.
- ORD.N° 47 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 2.510 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por Irregularidades



administrativas en la ejecución del “Proyecto de Conservación de Emergencia, Escuela Municipal Santa Cruz”.

- ORD.N° 48 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 1.377 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por vulneración a los principios de libre concurrencia y probidad administrativa.
- Solicitud Escuela Guindo Alto, sobre petición de Intervención por grave situación de seguridad, convivencia y sanidad debido a la presencia incontrolada de perros en la Escuela Guindo Alto.
- Memorándum N° 310 SECPLAN, envía informe de licitaciones mes de agosto de año 2025.
- Memorándum N° 59 Farmacia Municipal, solicita la incorporación de nuevos medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales.

### **Incorporación de derechos de nuevos medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos de nuevos medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 59 de fecha 05 de septiembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°250)

### **5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

### **6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.**





Menciona el Sr. Presidente que el día domingo en el Parque Paniahue, se realizó la actividad del día del niño y estuvo bonita, planificada y organizada, el parque está en perfecto estado de mantención y los niños estuvieron felices, sonrientes, las familias disfrutando, que es uno de los objetivos principales de la Administración.

Hoy viene un profesional a ver el reloj del Carillón, lo está esperando la Sra. Karina Catalán, Administradora Municipal junto a los profesionales de Cultura y de otras oficinas también para que pueda ser apoyo en el funcionamiento del reloj, porque hay un sistema donde hay que dar cuerda, por lo tanto, hay dos funcionarios que van a quedar a disposición para ello.

La Plaza de Armas es parte de un proceso constructivo. La constructora decidió sacar el cierre perimetral y también facilitó de que quede abierta a la comunidad, hay trabajos menores que se están ejecutando, como se ha visto, pero está muy bonito el entorno.

## 7.- DESARROLLO

Sra. María Angelina, Directora Administración y Finanzas, procede a explicar las modificaciones presupuestarias N° 49, 52, 54 y 56 de Gestión.

### Modificación Presupuestaria N° 49 de Gestión

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 49.

Disminución de Gastos	\$ 10.510.000
Aumento de Gastos	\$ 10.510.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°243)

### Incorporación en el Plan de Acción Municipal

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación en el Plan de Acción Municipal, la iniciativa de la contratación Diseñador Gráfico.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:



- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°244)

### **Modificación Presupuestaria N° 52 de Gestión**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 52.

Aumento de Ingresos	\$ 309.933.153
Estimación de Mayores Ingresos	
Aumento de Gastos	\$ 309.933.153

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°245)

### **Modificación Presupuestaria N° 54 de Gestión**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión

N° 54.

Disminución de Gastos	\$ 39.798.280
Aumento de Gastos	\$ 39.798.280

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba



(Certificado N°246)

### **Modificación Presupuestaria N° 56 de Gestión**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión

N° 56.

Aumento de Ingresos	\$ 10.000.000
Aumento de Gastos	\$ 10.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba, Considerando que va a permitir la actualización del Plan Municipal de Cultura.
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°247)

### **Patente de Alcohol, con giro "Restaurantes diurnos y nocturnos", nombre de FOOD BEATS SPA.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Patente de Alcohol, con giro "Restaurantes diurnos y nocturnos" clase "C", ubicada en Rafael Casanova N° 572, Local B, Rol de Avalúo 205-114 comuna de Santa Cruz, nombre de FOOD BEATS SPA, Rut N° 77.162.731-5.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba, De acuerdo al informe de la Dirección de Renta N° 255, y al informe N° 8 de la Dirección de Control.
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°248)

### **Licitación "Adquisición de Instrumentos Municipales Establecimientos Educativos".**



El Concejo Municipal acuerda aprobar la Suscripción de Contratación de la Licitación “Adquisición de Instrumentos Municipales Establecimientos Educativos” comuna de Santa Cruz, con el oferente Sociedad Comercial Kawelu SPA, con una propuesta económica de \$ 38.598.600 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°249)

- **Varios**

**El Sr. Concejal Juan Dutzan presenta los siguientes puntos varios:**

1. Felicita a los funcionarios que trabajaron el día domingo la celebración de los niños, fue una actividad muy destacada, de dedicación, bastante cariño y muy agradable para ir con la familia a celebrar.
2. Felicita a la Asociación de Fútbol de Santa Cruz, Selección Sub-15 clasificó a octava de final del campeonato regional.
3. Invita a la comunidad para apoyar a la Selección Sub-15, quién juega el día sábado, a las 17:00 hrs. en el Estadio Joaquín Muñoz García, contra la Selección de San Fernando.
4. Solicita a la Dirección de Seguridad pueda realizar Patrullaje en la población Empleados Particulares, sobre todo en las plazas y en el sector de la calle I. Ethit, debido a un asalto ocurrido en ese lugar.
5. Respecto a los árboles que se encuentran en la calle 21 de mayo, en el sector de Nicolás Palacios y José Toribio Medina, a la fecha aún no se han podado, solicita se pueda realizar una planificación para la poda del próximo año.
6. Solicita se pueda apoyar la solicitud Club de Ciclismo Colchagua Bike, donde solicitó 61 medallas y 2 trofeos para actividad programada en el sector de Isla de Yáquil, Salto de Agua, el día sábado 27 y 28 de septiembre del año 2025.
7. Solicita se pueda colaborar a la solicitud Club Deportivo BMI en lo requerido, para la realización del Torneo Open International de Artes Marciales.
8. Solicita Comisión mixta Educación y Medio Ambiente, para ver qué medidas son prudentes tomar, respecto a la solicitud remitida por la Escuela Guindo Alto.



9. Solicita Comisión de Educación, para analizar el ORD.N° 47 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 2.510 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por Irregularidades administrativas en la ejecución del “Proyecto de Conservación de Emergencia, Escuela Municipal Santa Cruz”. Y conocer la justificación de la Dirección de Educación de dicha obra.

**La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:**

1. Envía condolencias al funcionario Gabriel Ponce, de la Oficina de Seguridad Pública, por la partida de su madre.
2. Solicita con urgencia se pueda evaluar la solicitud de subvención municipal para el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte de los Maitenes, han ingresado una subvención municipal fuera de plazo, donde están solicitando un aporte para el mejoramiento de la planta de tratamiento.
3. Acusa recibo ORD.N° 48 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 1.377 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por vulneración a los principios de libre concurrencia y probidad administrativa. Solicita se tomen las medidas correctivas para aquello.
4. Acusa recibo ORD.N° 47 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 2.510 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por Irregularidades administrativas en la ejecución del “Proyecto de Conservación de Emergencia, Escuela Municipal Santa Cruz”. Señala que en el Concejo Municipal se había solicitado que fuera sumamente exhaustiva la fiscalización del uso de estos recursos, principalmente, está dentro del plan de auditoría, porque estos montos que superan los 500 millones o sean 50 millones, deben ser fiscalizados en el uso que corresponde, hay hallazgos relevantes, entre ellos, la postergación de inicio de clases y hay varios aspectos que se debe hacer un seguimiento, debido a que hay errores administrativos, pero también hay problemas y precisiones en los acuerdos contractuales. En mérito de respuesta señalada, el Director de Control recomienda expresamente instruir un proceso disciplinario a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que autorizaron, gestionaron o permitieron la prosecución del proceso sin la aceptación de la orden de compra, una u otra falencia que se evidencia en esta representación que entrega el Director de Control, solicita se puedan tomar las medidas respectivas.
5. Solicita Comisión de Educación para analizar la situación de la Escuela Municipal de Lenguaje, debido a que hay un tema de matrícula que está considerablemente bajo y se sabe de manera informal que la Dirección de Educación ha tomado, en conjunto con la Administración, una planificación para el próximo año, donde habría alguna reubicación de funcionarios, le



gustaría se le pueda informar expresamente cuál es la visión de la Administración para el futuro de la Escuela Municipal de Lenguaje.

6. Solicita se pueda realizar una visita de los profesionales de la Dirección de Obras, para que se planifique el bacheo en la población Gabriela Mistral.

**El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:**

1. Respecto al ORD. N° 47 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 2.510 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por Irregularidades administrativas en la ejecución del “Proyecto de Conservación de Emergencia, Escuela Municipal Santa Cruz”. Y ORD. N° 48 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 1.377 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por vulneración a los principios de libre concurrencia y probidad administrativa, solicita se tomen las medidas respectivas y se informe al Concejo Municipal, cuáles serán las acciones que se implementarán.

**La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:**

1. Acusa recibo de la solicitud Club Deportivo BMI Santa Cruz, donde solicita colaboración para Torneo Open Internacional de Artes Marciales y la solicitud Club de Ciclismo Colchagua Bike, solicita apoyo para evento deportivo en el sector Isla de Yáquil, solicita ver la posibilidad de aportar en lo requerido para seguir dando realce a los diferentes deportes.
2. Se suma a las palabras de la Sra. Concejal Rossana González, respecto al ORD. N° 47 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 2.510 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por Irregularidades administrativas en la ejecución del “Proyecto de Conservación de Emergencia, Escuela Municipal Santa Cruz”. Y ORD. N° 48 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 1.377 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por vulneración a los principios de libre concurrencia y probidad administrativa.

**La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:**

1. Acusa recibo del ORD. N° 47 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 2.510 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por Irregularidades administrativas en la ejecución del “Proyecto de Conservación de Emergencia, Escuela Municipal Santa Cruz”. Y ORD. N° 48 Dirección de Control, sobre Decreto de Pago N° 1.377 emitido por la Dirección de Educación Municipal. Representación por vulneración a los principios de libre concurrencia y probidad administrativa”. Solicita se tomen las medidas correspondientes.
2. Felicita a las Oficinas de la Dirección DIDECO y personal municipal que se desplegó durante todo el día en el desarrollo de la hermosa actividad que se entregó a todos los niños y niñas de la Comuna de Santa Cruz.





REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/Idj

**8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:31 horas.**

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

SANTA CRUZ, 10 de septiembre del 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OXLIXN-892>